

Del Diálogo a la Acción

Escuela Superior de Economía · IPN

10 de junio de 2026

Ruta documentada de diálogo y acuerdos



Minuta de Trabajo de Reuniones

INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL SGOE

Dirección, Centro o Unidad Académica: **ESE**

Área que convoca: **Comunidad estudiantil y Autoridades de la ESE**

Áreas participantes: **Autoridades y representantes de la Comunidad estudiantil**

Fecha: **22 de mayo de 2026** Reunión No.: **001**

NOMBRE DE LA REUNIÓN

Primera mesa de Diálogo entre autoridades escolares y representantes la comunidad estudiantil

No.	Temas a tratar	Tiempo (min.)
1	Garantía de las no represalia	
2	Aclaración presupuestal	
3	Planeación académica	
4	Calidad docente	

ACUERDOS DE LA REUNIÓN

No. de acuerdo	Acuerdo	Responsable (s)	Fecha compromiso
1.1	Emitir memorándum dirigido a las academias para dar a conocer el compromiso de no represalias expresadas en el pliego petitorio estudiantil, así como el procedimiento para que los alumnos presenten quejas.	Subdirección Académica	En cuanto se reanuden las actividades
1.2	Se presentará propuesta de memorándum referido en el punto 1 y el mecanismo para presentar quejas especificando 5 días hábiles para su atención.	Subdirección Académica	Próxima mesa de diálogo
1.3	La información que se generó como producto del trabajo común se difundirá por los canales de oficiales de la escuela www.ese.ipn.mx y por los canales oficiales de la comunidad estudiantil (@comunicación_ese_oficial)	Directivos de la ESE Representantes de la comunidad estudiantil	Conforme se genera la información
1.4	Se incorpora una cláusula de ratificación punto por punto cuando exista el relevo mediante convocatoria de autoridades interinas.	Dirección de la ESE	Cuando se de el relevo de autoridades
2.1	Crear una nueva comisión del CTCE que informe sobre el ejercicio presupuestal de manera trimestral en la que los representantes de la comunidad estudiantil puedan participar como observadores.	Dirección de la ESE	En la próxima sesión del CTCE
2.2	Respecto a la renovación de las canchas el director se compromete a investigar e informar sobre si existe una investigación y a informar sobre lo que legalmente este posibilitado a realizar.	Dirección de la ESE	En dos semanas a partir de la apertura de la unidad se informará el avance y de requerirse más tiempo lo informará
2.3	El director se compromete a investigar sobre el procedimiento para solicitar auditorías internas y	Dirección de la ESE	A más tardar en cinco días hábiles

Los números

Se presenta la ruta de trabajo en conjunto

Entre el 22 de mayo y el 8 de junio se realizaron ocho mesas de diálogo, en las que se abordó y documentó la totalidad de los puntos del pliego petitorio. El proceso permitió transformar las demandas estudiantiles en acuerdos con responsables, fechas compromiso, evidencias de seguimiento y participación de instancias competentes.

8

Mesas de diálogo

del 22 de mayo al 8 de junio

14/14

**Puntos de pliego
petitorio**

Abordados y documentados

91

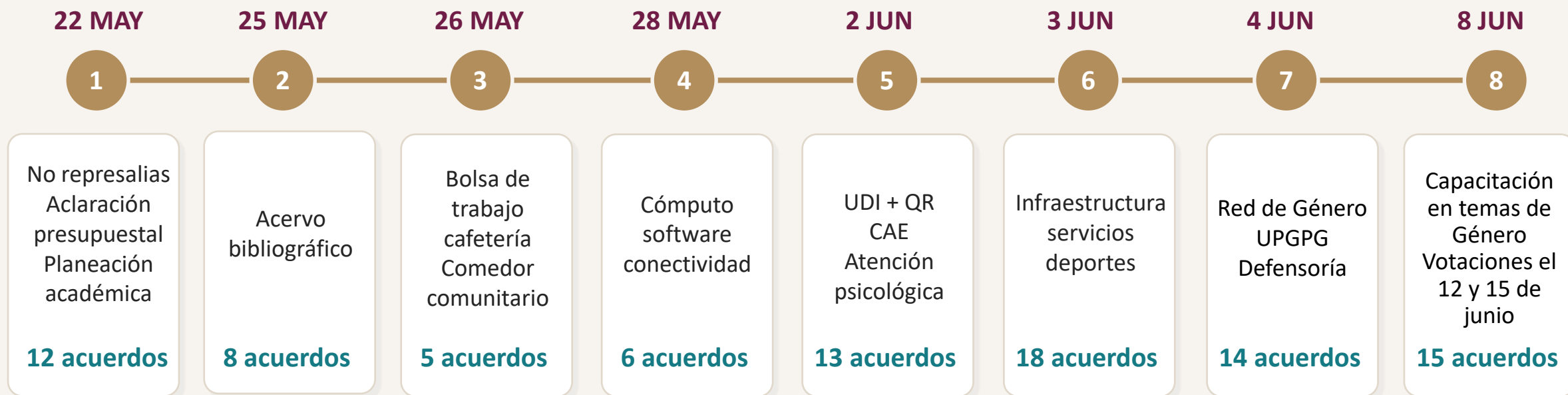
Acuerdos sustantivos

Sin contar firmas de minutas previas

Concluida la etapa de diálogo, el reto institucional es ejecutar los acuerdos, publicar evidencias y dar seguimiento corresponsable con la comunidad estudiantil.

Ruta de diálogo: ocho mesas en dos semanas y media

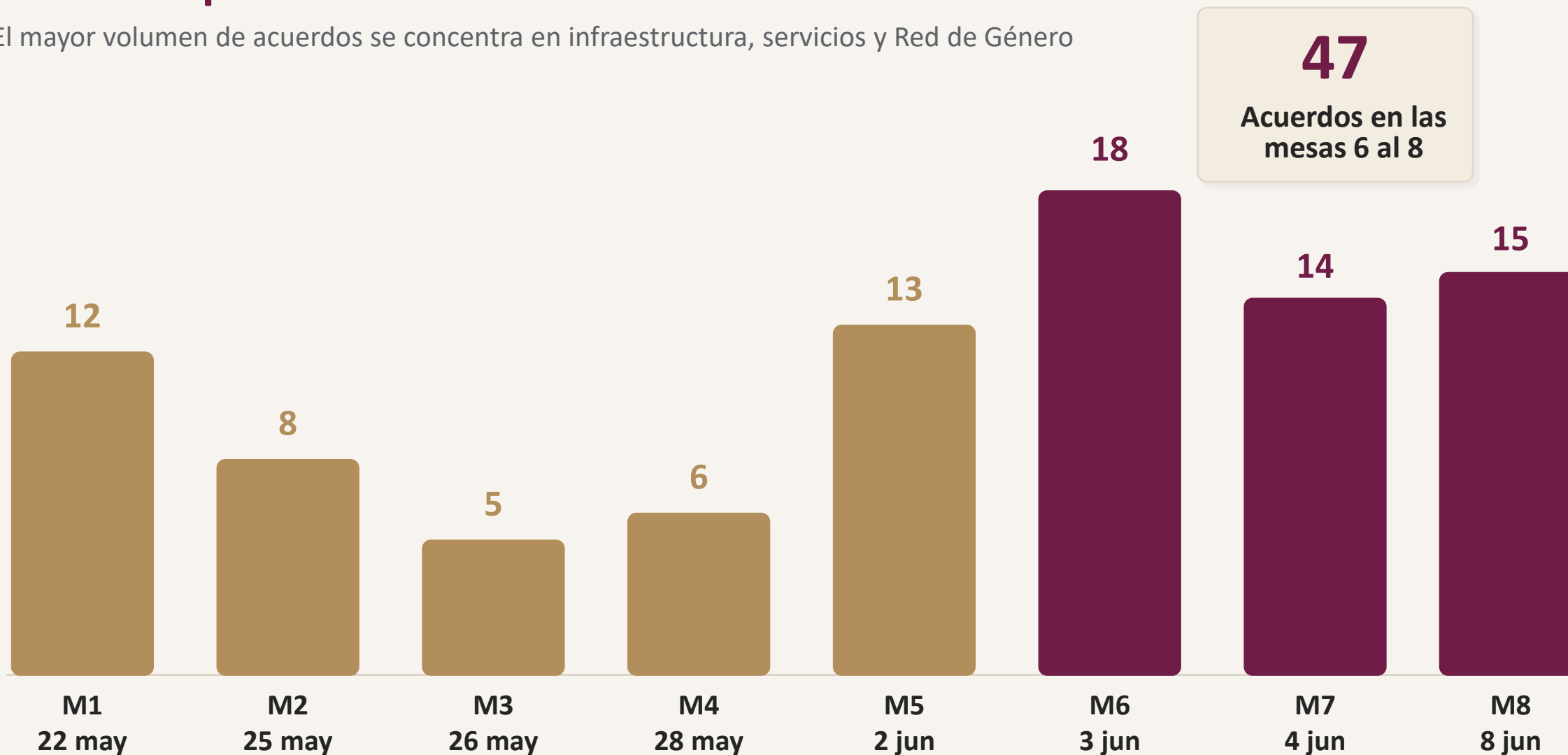
Cada mesa transformó un bloque de demandas en acuerdos con seguimiento



La séptima y octava mesa incorporó una ruta específica para Red de Género con acompañamiento de UPGPG y Defensoría.

Acuerdos por mesa: el avance se aceleró

El mayor volumen de acuerdos se concentra en infraestructura, servicios y Red de Género

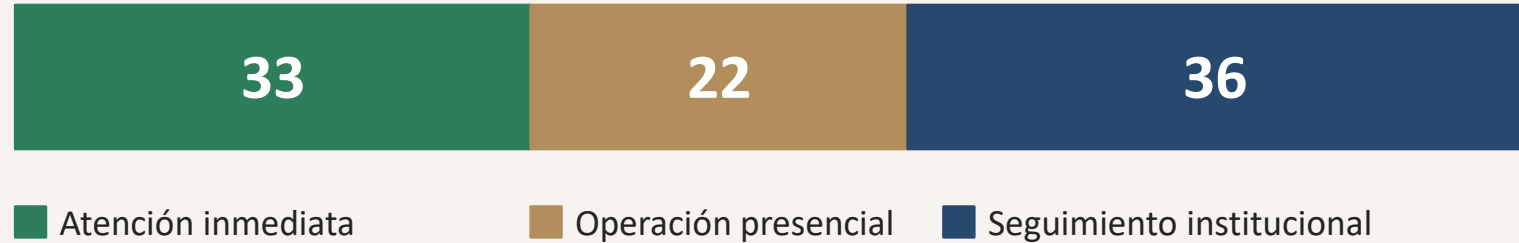


Los acuerdos ya tienen una ruta operativa

No todos los compromisos están en la misma etapa ni dependen de lo mismo

91

Acuerdos sustantivos



33 Oficios, memorándums, solicitudes de información, calendarios de trabajo, etc.

22 Infraestructura, servicios, revisiones físicas y ejecución de acuerdos operativos.

36 Comisiones, CTCE, área central y otras instancias darán continuidad a los acuerdos de mediano plazo.

La reapertura de las instalaciones favorecería el cumplimiento de los acuerdos que requieren operación presencial y ayudaría a consolidar el seguimiento de los demás compromisos.

Evidencias ya generadas

Documentos y acciones que permiten verificar avances

Mesa 1: Ac. 1.1

[Memorándum y criterio de trato académico](#)

Mesa 1: Ac. 1.2

[Mecanismo con atención inicial en 5 días hábiles](#)

Mesa 1: Ac. 2.3

[Solicitud al Órgano Interno de Control para auditorías internas](#)

Mesa 1: Ac. 2.4

[Solicitud al Órgano Interno de Control de auditorías pasadas](#)

Mesa 2: Ac. 3.2

[Repositorio académico con autorización docente](#)

Mesa 2: Ac. 3.5

[Talleres de biblioteca digital y recursos institucionales](#)

Mesa 3: Ac. 2.1

[Actividades bolsa de trabajo](#)

Mesa 5: Ac. 3.1

[Sistema QR para reportar fallas técnicas técnicas](#)

Mesa 5: Ac. 4.1

[Oficio para mejorar servicio integral del CAE](#)

Mesa 6: Ac. 2.3.3

[Solicitud de acceso a la alberca](#)

Estas evidencias permiten que la reapertura se acompañe de seguimiento verificable

Evidencias ya generadas

Documentos y acciones que permiten verificar avances

Mesa 6: Ac. 2.2.1

[Anexo de medicamentos 2025](#)

**Mesa 6: Ac.
2.2.2**

[Anexo de medicamentos 2026](#)

Mesa 4: Ac. 3.1

[Informe de conectividad](#)

Mesa 8: Ac. 3.1

[Consulta a Abogado General del
pronunciamiento del 27 de abril
de 2026](#)

Estas evidencias permiten que la reapertura se acompañe de seguimiento verificable

Lo que no se puede continuar sin acceso a la Escuela

Compromisos que requieren verificación, operación o atención presencial

Infraestructura

Bebederos, cisterna, filtraciones,
mobiliario, etc.

Biblioteca

Espacios, acervo, cañón en sala

Cómputo

Salas de cómputo, software,
diagnóstico de equipos

Auditorio

Baños, chapas, butacas, consola
de audio

Sin apertura no hay diagnóstico físico completo, ejecución, supervisión ni cierre con evidencia

Reapertura con garantías

Propuesta responsable: seguimiento con condiciones verificables

1

Mantener en todo momento garantías y mecanismos de quejas sobre no represalias

2

Dar paso a comisiones con participación estudiantil

3

Publicar evidencias: oficios, acuses, informes y avances

4

Reabrir instalaciones para ejecutar acuerdos presenciales

5

No saturación académica

Para el CTCE: acompañar el cumplimiento

El Consejo da certeza, seguimiento y trazabilidad

Tomar conocimiento

De las 8 mesas y 91 acuerdos sustantivos documentados.

Acompañar seguimiento

A presupuesto, comisiones, servicios, infraestructura y agenda académica.

Solicitar evidencias

Oficios, acuses, informes, diagnósticos y publicaciones institucionales.

Seguimiento académico

Para ejecutar acuerdos y proteger el cierre académico.

El CTCE fortalece la verificación institucional de los acuerdos

La etapa de diálogo ya produjo acuerdos
La etapa que sigue necesita Escuela abierta

Reabrir con garantías
Cumplir con evidencia
Dar seguimiento con corresponsabilidad

Abrir para cumplir